

INFORME DEL COMISARIO

Se ha revisado el Balance General de la Compañía PROYECTOS ATC S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2014, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con la finalidad de emitir mi criterio sobre los estados financieros, así como que se hayan cumplido por parte de la Administración, con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen se realizó en base a pruebas selectivas, para comprobar la veracidad de las cantidades presentadas en cada una de las cuentas de los estados financieros. Incluye también la revisión de aplicación de los Principios Contables de General aceptación, como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis da una base razonable para emitir mi opinión.

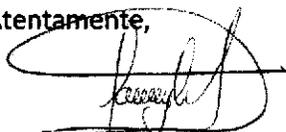
Por lo expuesto los Estados Financieros de la Compañía PROYECTOS ATC S.A., concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones en el ejercicio económico del año 2014.

Debo informar que, en mi opinión la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las pérdidas reflejadas en los años anteriores es porque se ha gastado para poder construir las viviendas, pero no se han terminado las casas para poder venderlas, se espera que podamos conseguir el financiamiento necesario para poder terminarlas y venderlas, como máximo en el primer semestre del 2015.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2014, se ajustan a las normas de buena administración, tal como lo evidencia el resultado económico del 2014.

Este informe, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías dispone, es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de La Compañía PROYECTOS ATC S.A., y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Washington A. Carvajal Castro

COMISARIO-PROYECTOS ATC S.A.

Quito, febrero 19 del 2015